

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BEATRIZ SOLEDAD DUARTE ESPINOZA Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 908,626 NOVECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS  
 Correspondiente a PAGO SERVICIOS INFORMATICOS TRANSPARENCIA ACTIVA MARZO DE 2012 (INCLUYE  
 BONO ZONAS EXTREMAS SEGUN CONTRATO)  
 Fecha de Pago 30/03/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	33	29/03/2012	908,626

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :327

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-005	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA		908,626
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	908,626	
Totales		908,626	908,626

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-005	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA	908,626	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		817,763
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		90,863
Totales		908,626	908,626



MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)



PAULINA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

*Beatriz Soledad Duarte Espinoza*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero